



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



C-3098

Sucre, 24 de mayo de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 81/23

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 56 de 24 de mayo de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1246/23, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 81/23

La Sociedad Boliviana del Charango es una institución colegiada, decana y sin fines de lucro que acoge intérprete, constructores e investigadores del charango con el fin de promocionar, defender recuperar difundir y preservar al charango, considerado este patrimonio cultural de Bolivia.

En este contexto, mediante nota, la sociedad Boliviana del Charango, Filial Chuquisaca, solicita la institucionalización del festival del Charango denominado William Ernesto Centellas, evento que tomó fuerza en sus anteriores versiones y ha demostrado el nivel necesario para ser considerado un evento de alcance y categoría nacional.

El mencionado festival lleva el nombre William Ernesto Centellas Molina uno de los más destacados músicos charanguistas y compositores de Bolivia. Nació en Sucre un 6 de marzo de 1945, se tituló como arquitecto urbanista en la Facultad de Arquitectura y Artes de la Universidad Mayor San Andrés, como solista de charango grabó unos 50 temas suyos y de otros autores muchos temas más, componiendo en total más de 200 temas. Realizó conciertos en toda Bolivia, en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Alemania, Bélgica, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Luxemburgo, Suiza y Japón.

Es este sentido, en mi calidad de concejal munícipe, en estricto cumplimiento a mi rol de fiscalizador que me confiere la norma, se recomienda al ejecutivo municipal, retomar la iniciativa de la Sociedad Boliviana del Charango de organizar e institucionalizar el Festival del Charango William Ernesto Centellas Molina, que



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

promueva la participación de masiva de investigadores, constructores e intérpretes, que conlleve a hacer prevalecer la soberanía cultural y la difusión a nuestra gente.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Goye Guadalupe Fernandez Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

